



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

**ACTA ADMINISTRATIVA NO.0031-2024
COMPARACION DE PRECIOS
MESCYT-CCC-CP-2024-0031**

**APROBACION DE LOS COMITÉS EVALUADORES TECNICO Y FINANCIERO
PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE GASOLINA PARA EL ABASTECIMIENTO
DE COMBUSTIBLE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MINISTERIO.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:30 P.m., del día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT), en el salón del segundo (2do) nivel, para conocer y aprobar los comités evaluador técnico y financiero, para la “Adquisición de Tickets De Gasolina para el Abastecimiento de Combustible de la Flotilla Vehicular del Ministerio”; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **Elizabeth A Ventura Mora**, Directora Planificación y Desarrollo
- **José Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El señor **José Cancel**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar y validar la constitución de los **Comités Evaluadores Técnico y Financiero**, para la “Adquisición de Tickets de Gasolina para el Abastecimiento de Combustible de la Flotilla Vehicular del Ministerio”.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.416-23, de la Ley 340-06.

VISTO: El requerimiento, oficio de solicitud DA-0409-L099

PRIMERO: Se aprueba el **Comité Técnico Evaluador**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Samuel de los Santos**, Auxiliar Administrativo; **Jose M. Fabian**, Chofer, y **Bienvenido Polanco**, Tecnico Administrativo de la División de Transportación.

SEGUNDO: Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Licda. Santa Ramirez**, Contadora, **Licdo. Carlos Acevedo**, Encargado de Pagos y el **Licdo. Samuel Santana**, Encargado del Departamento Servicio al Usuario.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:15 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro Administrativo
y Financiero, presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo

Elizabeth A Ventura Mora
Directora Planificación y Desarrollo

José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico

Oscar Pabel Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre Acceso
a la Información.